

- **Controles al azar**

Cada dos semanas, el DMV envía *Tarjetas de Certificación de Seguro Obligatorio* a miles de dueños de vehículos pidiéndoles que envíen el nombre de su compañía de seguros y el número de su póliza. Las personas que no responden o que no están aseguradas quedan suspendidas indefinidamente hasta que presenten un reporte SR22 que demuestre que están aseguradas durante tres años. Además, cualquier persona puede pedir que se verifique si un individuo tiene seguro si cree que ese individuo está conduciendo sin seguro.

### **Cómo conseguir seguro**

Conducir sin seguro es ilegal. Si Ud. no está asegurado, llame a una compañía o agente de seguros hoy mismo para obtener cobertura. Y no conduzca hasta que este asegurado.

Ésta es la cobertura mínima de seguro requerida en Oregon:

- \$25,000 por lesión corporal o muerte de una persona en cualquier accidente;
- \$50,000 por lesión corporal o muerte de dos o más personas en cualquier accidente;
- \$20,000 por daños a la propiedad;
- Todas las pólizas de seguro de responsabilidad de vehículos deben incluir además Protección Contra Lesión Personal y cobertura contra Conductores No Asegurados.

Su agente de seguros conoce estos requisitos mínimos y le ayudará a asegurar que su póliza tenga la cobertura adecuada. Para encontrar una compañía o agente que pueda ayudarle, busque en las páginas amarillas del directorio telefónico bajo "Insurance."

*Para obtener más información sobre los requisitos de seguro para vehículos en Oregon, llame a la Oficina Central de DMV en Salem al (503) 945-5000.*

ODOT es un empleador que aplica la Igualdad de Oportunidades en el Empleo y la Acción Afirmativa.

Esta información puede ser disponible en un formato alternativo al contactar una oficina local del DMV.

ODOT no discrimina sobre bases de la discapacidad por admisión o por acceso a nuestros programas, servicios, actividades, practicas de contratación y empleo.

Preguntas: 1 877 336-6368 (EEO/ODOT).

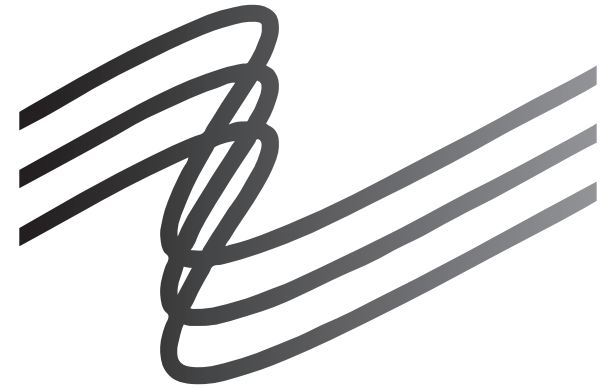


# DMV

Form 735-6413S (01-10)  
Stock #300281

# Asegure su privilegio de conducir

- **Por qué se necesita seguro para conducir**
- **Qué pasa si Ud. no está asegurado**
- **Cómo DMV controla a los conductores no asegurados**
- **Requisitos mínimos de seguro**



# DMV

**Servicios Para Conductores  
y Vehículos Automotres de Oregon**

**Serie de Información para Conductores**



# Usted necesita seguro para conducir

Si Ud. conduce un vehículo en el Estado de Oregon, **debe** estar asegurado para pagar los daños o lesiones que puede causar en un accidente de tránsito.

¿Por qué se requiere que Ud. tenga seguro? Los conductores no asegurados no pueden pagar los gastos médicos de las lesiones que causan en accidentes. El costo se pasa a las personas como nosotros en forma de primas de seguros y costos médicos más altos. En Oregon ocurren miles de accidentes no asegurados por año, lo que resulta en millones de dólares en cuentas médicas y de seguro que quedan impagas.

## ¿Y qué si no estoy asegurado?

Si Ud. tiene un accidente y no está asegurado, su licencia de conducir será suspendida por un año y, durante los tres años siguientes a la suspensión, Ud. tendrá que mostrar al DMV comprobantes de que está asegurado. Su compañía de seguros tendrá que enviar a el DMV un formulario especial, llamado SR22, para probar que Ud. compró la cobertura de seguro requerida.

Pero le costará encontrar una compañía de seguros dispuesta a cubrirlo. No todas las compañías lo asegurarán porque considerarán que Ud. es un cliente de “alto riesgo.”

Sin embargo, hay agentes y compañías que se especializan en conductores de alto riesgo y en SR22. Sus nombres aparecen en las páginas amarillas de la guía telefónica bajo “Insurance.” Pero le advertimos que los conductores de alto riesgo pagan mucho más por su seguro que los conductores que tienen un registro “limpio.” Y si

Ud. ha sido declarado culpable de manejar bajo la influencia de intoxicantes, sus requisitos mínimos de seguro se duplican, lo que significa que su póliza de seguro le costará el doble.

## ¡Lo descubrirán!

No crea que puede conducir sin seguro. Hay varias formas en que el DMV controla para saber si Ud. está asegurado:

- **Reportes de compañías de seguros**

A las compañías de seguro se les requiere por ley informar al departamento dentro de 30 días de cuando la persona o el asegurador cancele o falle en renovar una póliza, y dentro de 15 días de cuando el asegurador entrega una nueva póliza. Esta información se entra en un sistema informático y está disponible para los oficiales de la ley, quienes tienen acceso inmediato a la información sobre el seguro. Los oficiales de la ley pueden usar el sistema para determinar si existen pruebas razonables para creer que una persona está conduciendo un vehículo sin seguro. Esto no elimina la necesidad de llevar los documentos del seguro en su vehículo.

- **Controles policiales**

Si un oficial de policía le pide que muestre comprobante de seguro y Ud. no puede hacerlo, puede tener que pagar una multa y ser declarado culpable de manejar sin seguro. Después de la condena, deberá presentar un SR22 durante tres años.

- **Reportes de accidentes no asegurados**

Las compañías de seguros tienen que avisar al DMV si piensan que Ud. tuvo un accidente no asegurado, aunque haya ocurrido en propiedad privada o aunque el daño sea más de \$1500.

- **Reportes de accidentes y choques**

El DMV también verifica la información sobre seguros en todos los formularios de accidentes. Ud. debe de presentar un informe del accidente, cuando esta involucrado en una colisión que ocurrió en una carretera o en un lugar público, cuando uno o más de lo siguiente ocurre: alguien está herido o alguien ha muerto; hay daños en su vehículo por más de \$1,500; hay daños en otra propiedad (que no sea su vehículo) por más de \$1,500; cualquier vehículo involucrado en un accidente con daños de \$1,500 y si cualquier vehículo fue remolcado debido a daños causados por el accidente. Si no reporta una colisión, se le suspenderá sus privilegios para conducir.

Si Ud. no puede presentar un reporte, o el DMV se entera de que Ud. no estaba asegurado cuando ocurrió el accidente, o si Ud. no incluye comprobante de seguro en el formulario de accidente, su licencia de conductor será suspendida por un año. Además, durante los tres años siguientes de la suspensión, Ud. tendrá que presentar al DMV comprobantes de que está asegurado.